OTROSI No.1 AL CONTRATO 674 SENATIC CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME Y HAROLD DAVID VALDES VALDES

Entre los suscritos a saber: JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía No 8.315.376 de Medellín, obrando como representante legal de la CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME, con NIT. 811038955, quien en adelante se denominará CIME, por una parte, y por la otra, el señor HAROLD DAVID VALDES VALDES identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa a nombre propio y prestará el servicio como profesional y para efectos del presente documento se denominará el PROFESIONAL, han convenido celebrar el presente Otrosí No. 1, el cual se regirá por las cláusulas que se enunciaron previa las siguientes consideraciones:

- 1. El 14 de MAYO de 2025 se suscribió el CONTRATO 674 SENATIC CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME Y CONTRATO 674, cuyo objeto es "Prestar servicios como profesional para orientar presencialmente los procesos y metodologías de aprendizaje establecidos en los programas en articulación con la educación media técnica en el marco del proyecto SENATEC, dirigidos a los aprendices matriculados en la totalidad de fichas de la etapa lectiva asignadas".
- 2. Durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de incorporar actividades propias del servicio prestado por el profesional, así como la prórroga del contrato, las cuales requieren formalizarse mediante un otrosí al **CONTRATO 674**.

Conforme lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: ADICIONAR AL CONTRATO 674 SENATIC CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME Y CONTRATO 674, los siguientes productos.

MES	PRODUCTO A ENTREGAR
	Informe de Ejecución de Actividades de Formación que contenga:
PAGO 4	 Evidencia diligenciada de la asistencia de los instructores a los procesos de cualificación y formación Instructor. FORMATO DE ASISTENCIA A LA FORMACIÓN debidamente diligenciado Actualización de Portafolios Aprendiz e Instructor a la fecha (Evidencias de aprendizaje), acorde con el cronograma académico. GOR-F-084 Formato y Asistencia GOR-F-085 formalizando seguimiento al proceso de formación y novedades de planes de mejoramiento de aprendices si aplica. Reporte de juicios evaluativos según cronograma (pantallazo de la totalidad de aprendices matriculados en Sofía Plus).

	✔ Reporte de tiempos – apoyo a la formación, descargado de la plataforma Sofía Plus.
	 Entrega del registro donde se evidencie la matrícula de los aprendices en Sofía Plus y reporte de la actualización de los datos de los aprendices cuando aplique (Cambio de Tl a CC, corrección de datos como nombres y apellidos). Implementar estrategias para mitigar la deserción de los aprendices y presentar las evidencias correspondientes.
	Informe de Ejecución de Actividades de Formación que contenga:
PAGO 5	 Evidencia diligenciada de la asistencia de los instructores a los procesos de cualificación y formación Instructor. GOR-F-084 Formato y Asistencia GOR-F-085 formalizando seguimiento al proceso de formación y novedades de planes de mejoramiento de aprendices si aplica. FORMATO DE ASISTENCIA A LA FORMACIÓN debidamente diligenciado Carga de actividades en la PLATAFORMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL de la OIT (Evidencias de Aprendizaje, Asistencias en tiempo real, reportes y demás Actualización de Portafolios Aprendiz e Instructor a la fecha (Evidencias de aprendizaje), acorde con el cronograma académico.
	 Reporte de juicios evaluativos según cronograma (pantallazo de la totalidad de aprendices matriculados en Sofía Plus). Reporte de tiempos – apoyo a la formación, descargado de la plataforma Sofía Plus. Entrega del registro donde se evidencie la matrícula de los aprendices en Sofía Plus y reporte de la actualización de los datos de los aprendices cuando aplique (Cambio de TI a CC, corrección de datos como nombres y apellidos). Implementar estrategias para mitigar la deserción de los aprendices y presentar las evidencias correspondientes.
	Informe de Ejecución de Actividades de Formación que contenga:
PAGO 6	 ✓ Evidencia diligenciada de la asistencia de los instructores a los procesos de cualificación y formación Instructor. ✓ FORMATO DE ASISTENCIA A LA FORMACIÓN debidamente diligenciado ✓ Carga de actividades en la PLATAFORMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL de la OIT (Evidencias de Aprendizaje, Asistencias en tiempo real, reportes y demás ✓ GOR-F-084 Formato y Asistencia GOR-F-085 formalizando seguimiento al proceso de formación y novedades de planes de mejoramiento de aprendices si aplica. ✓ Actualización de Portafolios Aprendiz e Instructor a la fecha (Evidencias de aprendizaje), acorde con el cronograma académico. ✓ Reporte de juicios evaluativos según cronograma (pantallazo de la totalidad de aprendices matriculados en Sofía Plus). ✓ Reporte de tiempos – apoyo a la formación, descargado de la plataforma Sofía Plus. ✓ Entrega del registro donde se evidencie la matrícula de los aprendices en Sofía Plus y reporte de la actualización de los datos de los aprendices cuando aplique (Cambio de TI a CC, corrección de datos como nombres y apellidos).

✓ Implementar estrategias para mitigar la deserción de los aprendices y presentar las evidencias correspondientes.

PARÁGRAFO 1. Los pagos se realizan de acuerdo con la disponibilidad de fondos y el cumplimiento de los productos establecidos anteriormente para cada uno de los periodos.

SEGUNDO: PRORROGAR. Realizar prórroga del presente contrato por tres (3) meses más a partir de la suscripción del presente otrosí.

TERCERO: El valor de los honorarios seguirá siendo de **\$4.621.839 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE** mensuales, con la entrega de la seguridad social y el cumplimiento de los productos establecidos para cada mes.

CUARTO: Las cláusulas que no se modificaron o adicionaron continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes, a los **14** del mes de **AGOSTO** de **2025**

JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO

C.C 8.315.376

Representante Legal CIME

HAROLD DAVID VALDES VALDES

CC. 72179886 El profesional